

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

01 Feb 2013

DECRETO EXENTO Nº. 480 /

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 4898, de fecha 15/01/2013, de "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 69 de fecha 11.01.2013 que designa a Sra. Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan, como secretaria Municipal.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1292	C	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA SONNY DSC-W630	\$89.900.-	OFICINA CALLES Y CAMINOS
TOTAL			\$89.900.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 (1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$89.900.- (Ochenta y nueve mil novecientos pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚNIGA FUENTES
Secretaria Municipal (S)



Damiño Hernández
DAMIÑO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/PZF/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes

